

Nuevo servicio

Categoría: Servicios-UNEÚltima actualización: Jueves, 07 Marzo 2019 16:39

Visto: 1417

Se presentará en la Oficina Comercial correspondiente con no menos de diez (10) días naturales de antelación a la necesidad del servicio. Dentro de este término se verifica si cumple o no con las condiciones técnicas para la ejecución del servicio.

Usted deberá facilitar los siguientes datos:

1. Nombre y apellidos del solicitante.
2. Número de carné de identidad.
3. Dirección del inmueble en cuestión detallando:
 - a) Calle y número, si no tiene número, detallar si la acera es de numeración par o impar.
 - b) Nombre de las entre calles.
 - c) Planta baja o alta, pasaje y número o letra del apartamento, según el caso.
 - d) En las zonas rurales se informará el nombre o el número de carretera y número del kilómetro y/o nombre de la finca donde se encuentra ubicado el inmueble.
 - e) Teléfono.
 - f) Cantidad de personas del núcleo familiar.
4. Presentación del documento idóneo que acredite que el solicitante se encuentra en posesión legal del inmueble. Se aceptan cualquiera de los siguientes documentos:
 - a) Escritura de propiedad o título de propiedad de la vivienda.
 - b) Certificado de usufructo gratuito permanente.
 - c) Certificado de habitable expedido por la Dirección de Vivienda correspondiente.
 - d) Licencia de construcción para nuevas viviendas con facilidades temporales construidas, exceptuando los desgloses o viviendas existentes.
 - e) Resolución de permuta.
 - f) Contrato con el organismo propietario del inmueble otorgando el uso usufructo al solicitante del servicio.
 - g) Autorización para la construcción u ocupación de una vivienda expedida por el organismo competente en esa zona: ANAP, Poder Popular, Cooperativa e Hidroenergía.

Nuevo servicio

Categoría: Servicios-UNEÚltima actualización: Jueves, 07 Marzo 2019 16:39

Visto: 1417

Exigir que se presente la liquidación del lugar de procedencia en caso de ser alta por traslado. Magnitud de la carga a conectar, detallando el número y capacidad de luces y otros equipos eléctricos que se vayan a utilizar, así como el voltaje de operación de los mismos.